



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.

003440



OFICIO: SADM-DG-0305-2025

FECHA: 20 de octubre del 2025

2025 OCT 27 AM 5 32

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO
DE LA REPÚBLICA DE LA LXVI LEGISLATURA
P R E S E N T E . -

Presidencia de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

226844
27 OCT 2025

Me refiero al oficio número CP2R1A.-1092, mediante el cual comunican los puntos de acuerdo aprobados por la Segunda Comisión de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en los que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León, lo siguiente:

"Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León para que, en el ámbito de sus atribuciones publique un informe detallado sobre el manejo del agua y cualquier trasvase realizado, así como el de transparentar como es la distribución del agua de la Presa del Cuchillo.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León para que, en el ámbito de sus atribuciones abastezca de agua asequible y de calidad a toda la población y la industria local, así como implementar un plan integral para evitar futuras crisis hídricas en toda la entidad federativa.

Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León para que, en el ámbito de sus atribuciones implemente un plan integral para evitar futuras crisis hídricas en toda la entidad federativa."

Sobre el particular, y con fundamento en las atribuciones que confiere a esta Dirección General el artículo 13 del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, me permito comunicar a usted que esta Institución ha tomado debida nota del contenido del exhorto señalado, reiterando su compromiso con una gestión del recurso hídrico que se distinga por su eficiencia, transparencia y sustentabilidad.

En ese sentido, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey refrenda su disposición para coadyuvar, dentro del marco de sus facultades y en coordinación con las instancias competentes del Gobierno del Estado, en la elaboración de informes técnicos que aporten a la transparencia en el manejo del agua, así como en la planeación y ejecución de

Handwritten signature in blue ink.



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



estrategias integrales orientadas a garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para la población y la industria.

Finalmente, esta Institución reconoce la importancia de anticiparse a escenarios de escasez mediante la implementación de planes hídricos preventivos, por lo que continuará impulsando acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura hidráulica, optimizar el uso del recurso y fomentar una cultura del agua responsable entre los diferentes sectores de la sociedad.

A T E N T A M E N T E

ING. EDUARDO ISMAEL ORTEGÓN WILLIAMSON
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

c.c.p.
Desahogo DJ-EXP-2025-4052
Archivo
Hoja de firma del oficio SADM-DG-0305-2025
CMLG/JRSR/lvcs

